

Historia como compromiso social

Helio E. Ayala Villarreal

La Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León tiene sus orígenes en la cátedra que en el Seminario Conciliar de Monterrey impartiera el destacado jurista nuevoleonés don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, el 19 de enero de 1824.

En esta misma anualidad surgiría la República Mexicana y un año más tarde, con la promulgación de la Constitución Política del 5 de marzo de 1825, quedaría formalmente establecido el Estado de Nuevo León.

Así, la impartición de la citada Cátedra de Derecho Civil dio origen no solamente a la Escuela de Jurisprudencia, sino a todos los estudios de educación superior en el Estado.

Posteriormente la Escuela de Jurisprudencia tendría varias sedes, de las cuales las más permanentes fueron: el Colegio Civil del Estado; el Tribunal Superior de Justicia instalado en el antiguo Palacio Municipal (hoy Museo Metropolitano de Monterrey); la *Vieja Casona*, ubicada en las calles de Diego de Montemayor y Mariano Abasolo de la misma capital regiomon-

tana y, finalmente; en el municipio de San Nicolás de los Garza, en la Ciudad Universitaria de Nuevo León.

Dentro de estos venerables muros se desarrollaría la historia de la actual Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, que en la presente obra, en cuatro apartados, nos narran los investigadores que especialmente invitamos para trazar la presente crónica.

La doctora Rocío González-Maíz aborda el periodo comprendido entre 1824-1876, referido a la Independencia, Reforma, Segundo Imperio y República Restaurada.

El maestro José Roberto Mendirichaga Dalzell, estudia el periodo 1876-1933, que comprende el Porfiriato, Revolución y Pos Revolución.

El licenciado Carlos Leal Velazco tiene a su cargo el periodo 1933-1958 (Época moderna), aunque se remonta a los antecedentes para la creación de la Universidad de Nuevo León, que formalmente se crea en 1933, hasta llegar a 1958.

El licenciado Samuel Flores Longoria, a su vez,

el manejo de las tecnologías modernas y prepara para potenciar todo su talento al servicio de nuestro Estado. Rendir cuentas es entregar a la comunidad nuevoleonesa técnicos, profesionistas, artistas, pensadores y científicos con un pensamiento estratégico y liderazgo en la inteligencia, que les ayude a ser, para adquirir una identidad propia y alta autoestima; les permita conocer y hacer, para modificar positivamente su entorno y a servir durante toda su vida, con espíritu inquebrantable a la Patria.

Reiteramos que esta Universidad sabe que deberá continuar sin descanso, en línea ascendente y compro-

metida, en el cumplimiento cabal de la misión que le corresponde realizar para beneficio de toda la sociedad nuevoleonesa.

Continuemos unidos en torno a nuestra misión de Educar para la Vida, porque, la vida trasciende nuestro ciclo y se continúa en hijos y alumnos. Educar, para mejorar las condiciones de vida, potenciar al individuo y a la sociedad que la Universidad sea el crisol donde la tolerancia, la prudencia, la reflexión y el pensamiento crítico, se unan en un mismo objetivo, hacer de la UANL, la mejor Universidad Pública de México.

comprende los años 1958-2002 (Época contemporánea), en donde la Facultad inicia su periodo escolar en el actual edificio en Ciudad Universitaria, hasta llegar a nuestros días.

Los investigadores no tuvieron en su estudio más cortapisa que utilizar fundamentalmente fuentes primarias y apegarse a la mayor objetividad posible. Se les dio toda la libertad necesaria para la elaboración de su trabajo, pues sólo en la libertad florece la investigación. Se respetó su estilo y la interpretación de los hechos que abarca la presente crónica, por lo que en este aspecto son responsables de su investigación. Y porque nuestra Facultad –consciente de la perfectibilidad de todo trabajo– desea, además de brindar nuevas facetas para el estudio de su historia, dejar abiertas las puertas de la misma para ulteriores investigaciones.

En la entrevista que para el Apartado IV me hiciera el licenciado Flores Longoria, esbozó una pregunta, cuya respuesta puede quedar como premisa justificativa para la elaboración del presente estudio.

Me preguntó mi interlocutor:

-¿Por qué una nueva historia de la Facultad?

Ratifico hoy la razón de mi respuesta:

Una Nueva historia de la Facultad como punto de partida, como inicio de otra etapa, como hilo con-

ductor que nos permita conectar el pasado con el presente, que nos habilite para reescribir la historia documental de nuestra Facultad, en un testimonio fehaciente y constatable; pero sobre todo, que nos permita proyectarnos hacia el futuro.

Una nueva historia que nos permita un alto en el camino para reflexionar lo mismo sobre nuestros yerros que sobre nuestros aciertos; para evaluar nuestra tarea; para reelaborar el proyecto, siempre perfectible, de la Universidad que reclama y precisa la comunidad del nuevo milenio; la Universidad que deseamos para nuestros hijos y para nuestros descendientes; una Universidad que cumpla con su indeclinable propósito ecuménico y humanista; que armonice la ciencia y la técnica con las humanidades; que proporcione el saber y las herramientas para los forjadores de la nueva sociedad y que continúe siendo instancia crítica, pero constructiva, de la comunidad que habita el mundo globalizado que nos tocó vivir.

Una historia como testimonio del pasado, pero también como un reto para las tareas del porvenir. Y sobre todo, como un compromiso social de la Universidad y hacia la comunidad.

Esta es, al menos, la intención.

Por ello depositamos hoy, en las manos de nuestros maestros y de nuestros alumnos; de los universitarios y de todo lector interesado, esta historia de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.

Ciudad Universitaria,
Enero de 2003

Prólogo / 5

Parte I.

La enseñanza del Derecho en Nuevo León: Las instituciones y los hombres / 9

- La enseñanza del Derecho en México: antecedentes coloniales / 11
- La legislación y la práctica del Derecho en la Nueva España / 13
- La educación media superior y el estudio del Derecho en Monterrey (1702-1824) / 15
- Las instituciones y los hombres (1792- 1824) / 17
- Hacia la profesionalización de la práctica del Derecho (1824-1859) / 31
- El Colegio Civil, los estudios y los estudiosos del Derecho (1859-1870) / 37
- Citas bibliográficas / 53
- Bibliografía / 59

Parte II

Del fin del juarismo a la creación de la Universidad de Nuevo León / 63

- Dos años de juarismo (1870-1872) / 65
- De Sebastián Lerdo de Tejada al Plan de Tuxtepec (1872-1876) / 72
- Una larga gestión porfirista (1876-1911) / 79
- La era de Bernardo Reyes (1886-1909) / 89
- Un nuevo siglo (1900-1909) / 97
- El vuelco revolucionario y la difícil reconstrucción (1909-1932) / 102
- Citas bibliográficas / 110
- Bibliografía / 116

Parte III

La Escuela de Jurisprudencia a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales / 125

- La Escuela de Jurisprudencia y los movimientos para crear la Universidad / 129
- Nacimiento de la Universidad / 154
- La Facultad de Derecho y el conflicto ideológico / 162
- La Facultad de Derecho y la Nueva Universidad / 174
- Citas bibliográficas / 195
- Bibliografía / 198

Parte IV

Derecho y Criminología. Época contemporánea 1958-2002 / 205

- Un sueño realizado / 209
- La Facultad de Derecho en Ciudad Universitaria / 218
- La Facultad de Derecho en los sesenta / 228
- Reforma académica y conflicto en la Facultad de Derecho / 237
- Prolongación del conflicto. Periodo 1963-1965 / 279
- Hacia la autonomía universitaria / 284
- Proyecto "Universidad Abierta": nuevas carreras en Derecho / 311
- La década de los ochenta / 335
- La década de los noventa / 348
- La Facultad de Derecho y Criminología en el siglo XXI / 355
- Citas bibliográficas / 402
- Bibliografía / 405